



Tipo vivienda : Adosado

Localidad : Arroyo de la Miel

Dormitorios : 4

Baños : 3

Piscina : No

Orientación : Suroeste

Vistas : Al mar

Parking : 1 estacionamiento subterráneo

Vivienda : 290 m²

- ✓ Armarios empotrados
- ✓ Sótano
- ✓ Aire acondicionado

- ✓ Trastero
- ✓ Trastero

- ✓ Sauna
- ✓ Terraza

¡Casa adosada espaciosa y de alta calidad ubicada cerca del centro de la ciudad de Arroyo de la Miel! En la planta baja hay un pasillo impecable que sigue a una cocina independiente totalmente equipada, un salón/comedor, un baño de invitados y una terraza espaciosa y encantadora con mucho sol de tarde. El pasillo también continúa a la planta baja y al planta de arriba. En la planta baja hay un gran garaje, lavadero y salón con sauna y ducha. En la primera planta que continúa desde el pasillo hay 3 dormitorios (uno actualmente utilizado como oficina) y dos baños, donde uno de estos baños es en suite con el dormitorio principal. Subiendo al siguiente planta hay un dormitorio bastante grande con otra terraza que se beneficia de vistas al mar, sol de la tarde y ducha al aire libre. Impecable casa con excelentes calidades y excelente ubicación, visitas muy recomendadas!!

Escritura : Total útil 118,27m², 64,30m² en planta baja, 51,85m² en primera planta, y 3,15m² en planta baja cubierta, y total construido de 146,90m², 74,15m² en planta baja, 73,70m² en primera planta, 9,05m² planta baja cubierta. Como anejo la parte posterior de la vivienda que se destina a patio con superficie aproximada de 38,50m². También como anejo mitad indivisa de cada uno de los sótanos, uno y dos que comprenden de una extensión superficial total útil de 210m²., Año Construcción 2008- Gastos Aproximadas de mantener: IBI : 880 € por año - Basura 172 € por año

CEE: Consumo de Energía & Emisiones CO2 En tramite

Los datos expuestos son meramente informativos y no tienen valor contractual. La oferta se sujeta a errores, cambios de precio, omisión, disponibilidad y/o retirada del mercado sin aviso previo. En el precio indicado no están incluidos los gastos inherentes a la compra de inmuebles según las leyes vigentes (ITP ó IVA, gastos notariales, gastos registrales, gestoría)



